Moción de Orden del Día N° 5792

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ALEJANDRO SOTO REYES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPUBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
16 MAR. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:56 PM

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, cada 19 de marzo se celebra el Día del Artesano. La fecha tiene origen en la religión católica y coincide con el día de San José, en conmemoración del padre de Jesús y esposo de la Virgen María, quien era carpintero.

Que, el producto artesanal reúne valores históricos, culturales, utilitarios y estéticos, que cumple una función social reconocida en el que se emplean materias primas orgánicas y que identifican a la población de un determinado lugar del país.

Que, la riqueza cultural del Perú se expresa en su artesanía y cada una de las provincias del país cuenta con alguna expresión artesanal con la que se identifica y subsiste, gracias a la transmisión de conocimientos, saberes y prácticas de generación en generación.

Que, la Ley del Artesano define a la artesanía como la actividad económica y cultural destinada a la elaboración y producción de bienes, ya sea totalmente a mano o con ayuda de herramientas manuales e incluso medios mecánicos, siempre y cuando el valor agregado principal sea compuesto por la mano de obra directa y esta siga siendo el componente más importante del producto acabado.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse el Día del Artesano.

POR LO EXPUESTO; EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. – Felicitar a la Benemérita Sociedad de Artesanos del Cusco, por conmemorarse el 19 de marzo el Día del Artesano y hacer votos para que esta prestigiosa institución siga en las líneas artesanales de imaginería, cerámica, platería, joyería, pintura, tejidos tallados, coroplastia, entre otros, y continúe fomentando y promoviendo el desarrollo de la actividad artesanal de la región.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo a la señora Emiteria Uñapilco Roca, presidenta de la Benemérita Sociedad de Artesanos del Cusco, quien se servirá hacer extensivo nuestro reconocimiento a los hermanos artesanos y demás integrantes de dicha institución.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/03/2023 11:24:16-0500

Jr. Azángaro 468 Of. 508 – Cercado de Lima
Central telefónica: 311-7777, Anexo 7142